

NUEVA ALCARRIA

Organo de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Se publica los sábados | Dirección: San Juan de Dios, núm. 2. Teléf. 341 ♦ Administración: Torres, 2. Teléf. 119 | Precio número, 25 cts

La muerte de un año

POR EL DOCTOR X

Decía el maestro Unamuno «que el dolor es el camino de la conciencia y es por él como los seres vivos llegan a tener conciencia de sí». Y efectivamente, el dolor nos lleva a nuestra propia realidad, enseñanos a sentirnos en nosotros mismos, conduciéndonos hasta donde somos, hasta donde llegamos.

Cogemos la pluma para reflexionar en esta Nochebuena de 1941, fiesta de sabor y aliento familiar, de pretéritas añoranzas, cuya recordación trae a nuestro espíritu conturbado evocaciones de dolor para el presente. El mundo rie y sigue su marcha, mientras nuestro gabinete de trabajo está parado en la inmensa soledad de nuestra alma. Y todo coincidente con un año que se va, que se debate en estertores de fría agonía, acercándose a una muerte irremisible, que ha de llegar dentro de escasas horas, bajo un cielo plomizo, indiferente a los problemas espirituales que nos agobian. Y al morir un año, no sucede como en la muerte de las personas, que se recuerda por los semejantes sus buenas cualidades y sus buenas acciones; muere el año, y es lo común, vengan a nuestra memoria los tristes recuerdos de lo sucedido durante su vida, sin acordarnos de los efímeros momentos de alegría y felicidad. Y este final de años, de trágico e incandescente transcurrir, va acercándonos a nuestra propia muerte, a nuestro final, también irremisible, aunque incierto en el tiempo, pudiendo coincidir con el año que nace o con el año que muere, más en buena hora esta incertidumbre que tanto nos alienta a proseguir nuestra diaria tarea, distanciándonos de funestos pesimismo.

En nuestro balance espiritual sólo hallamos dolores, pero ellos nos hacen conocer nuestra humana limitación. Moriremos como el año: bajo un cielo plomizo, indiferente, creado, acaso, por nuestras propias desventuras.

EN NOCHEBUENA

Noche fría, muy fría. El termómetro, empujado por el hielo, desciende, sin poder sostener el nivel de apacible temperatura.

Las calles están desiertas. De vez en cuando, algún viandante cruza ligero, con el cuello del gabán subido hasta la frente, para defender su respiración del cuchillo que hierde sus bronquios.

No se escuchan ruidos, ni conversaciones. Algunos, pocos, suelen, pasada la media noche, resonar en las plazas y calles, frotando el juncó de plácida zambomba, que produce el isócrono característico de los días de Navidad, acompañado de villancicos de mejor o peor gusto, que lanzan al aire, ayudados del calor que proporcionan las libaciones ingeridas.

Todo el mundo se congrega en su hogar. En la faz de los mayores se refleja la alegría satisfecha de la reunión familiar; y los pequeños se niegan a rendirse al sueño hasta tanto

se celebra la cena en que todos han de participar alegremente.

En una habitación donde a la helada le cuesta trabajo penetrar porque el fuego defiende la estancia, un matrimonio de edad padece la pena de la soledad. En noche como ésta, siempre tuvo la grata compañía de alguno de sus hijos, que llegaba anhelante para mitigar las aflicciones de los viejos durante el año. En esa noche se añoraba con tristeza la ausencia de los otros hijos, pero se recordaba con cariño; y aquella ausencia no implicaba angustia completa, porque se aplacaba pensando en que vivían, ¡felicidades por su acuerdo! y su situación les impedía dejar de cumplir con un deber impuesto y unirse a los padres, a quienes tanto debían y a quienes tanto querían. Quedaba otro, y ese, amortiguaba, con su compañía, la falta de los demás, todos los años, en la fecha en que se recuerda la Natividad del Hijo de Dios. La dicha no era completa, pero era dicha; y el matrimonio se daba por satisfecho con tener a su lado a quien representaba a los ausentes.

Llegó el fatídico día en que España, harta de soportar las cadenas que oprimían su libertad, se encaró con los atrevidos, con los malvados a conciencia, con aquellos que por sus procedimientos injustos pretendían encadenarnos para siempre al yugo arbitrario de sus insolencias y sus desafueros, y les cerró el paso a mayores desatinos. Entonces, los que tuvimos la desgracia de quedar entre las hordas, sin defensa, caímos en la persecución y el encarcelamiento; sufrimos todos y murieron muchos; y entre estos últimos se contó aquél que endulzaba las horas del matrimonio anciano; otro hermano suyo también perdió la vida a manos criminales de la taifa imperante.

Esa familia y tantas y tantas como en caso análogo se encuentran en España, en noches de alegría cual la Noche Buena en que el mundo se eleva por el nacimiento del que vino a redimir la humanidad del pecado, bendicen a Dios que nos crió y redimió, pero profundiza más su pena en el corazón en días tan señalados, por la falta de aquellos hijos, padres y hermanos que se fueron para siempre y nunca volverán.

Resignémonos a nuestro infortunio. Pidamos a Dios fuerzas para sobrellevar el dolor. Y en tanto termina nuestro tránsito en la tierra, esperemos de la Divina Providencia que nos ayude en esta peregrinación de sacrificio; y que la humanidad, dándose cuenta de lo efímero de la vida, deseche el odio entre hermanos, haga cesar las guerras y se inspire y cante aquellas hermosas palabras que al nacer el Redentor en Belén, las milicias celestiales de ángeles pronunciaban ante los pastores: «Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad».

V. DE P.

Guadalajara, 25-XII-1941.

Al despertar diariamente piensa mujer española, que para conservar la tranquilidad de tu hogar, miles de nuestros mejores camaradas exponen su vida en tierras de Rusia, y eleva una oración a Dios pidiéndole el triunfo de las armas de España.

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Distribución de leche

Se notifica al vecindario que durante los días 2 y 3 del próximo mes de enero, podrán recoger en las tiendas de ultramarinos correspondientes a sus cartillas, los cupones para el racionamiento de la leche, cuya distribución empezará a regir desde el día 5 del mismo.

Guadalajara, a 26 de diciembre de 1941.—El Alcalde-Presidente, ENRIQUE FLUITERS.

Colegio Oficial de Médicos de Guadalajara

El Consejo General de los Colegios oficiales Médicos, en Circular número 16, de fecha 9 del actual, entre otras cosas, dice lo siguiente: «En contestación al escrito que ese Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos cursa a este Ministerio, exponiendo las dificultades de orden práctico que ocasiona para determinados profesionales, cuya representación ostenta, el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 27 de la Ley de Reforma Tributaria de 16 de diciembre de 1940, que reguló la percepción de honorarios mediante el procedimiento de recibos extraídos del libro talarario con los requisitos que se señalan y para cuyo cumplimiento se dictó la Orden Ministerial de 29 de enero pasado, debo significarle que no obstante hacerse cargo esta Dirección General de las razones que aduce en su escrito, dada la fuerza legal del precepto, no existe posibilidad, de momento, para modificarla, significándole al propio tiempo que no se ve inconveniente alguno en acceder a la petición formulada de que los oportunos asientos en el libro Registro de ingresos profesionales no se verifiquen hasta tanto se hayan hecho efectivos.»

Lo que se pone en conocimiento de todos los Colegiados de la provincia.—El Presidente, Ángel Díaz.

JUGUETES BONITOS

Casa SAN BERNARDINO

Generalísimo Franco, 8 :: Teléfono núm. 2

Muy importante para los señores Alcaldes, Jefes locales de F. E. T. y de las J. O. N. S. y suscriptores en general

Estando en descubierto con la Administración de NUEVA ALCARRIA numerosos Ayuntamientos, Jefaturas Locales y suscriptores particulares, se advierte a todos que a partir de primero de año sólo se servirá nuestro semanario a aquellos Organismos y particulares que hayan abonado sus atrasos y la suscripción de 1942 por adelantado, significando pueden enviar el importe por giro postal o por mediación de la Banca Alvira de esta ciudad, ingresando las cantidades que correspondan a la cuenta de este semanario, que enviará los recibos convenientes a la mayor brevedad.

Los señores Alcaldes pueden ordenar a los Agentes Administrativos, como otros años, que efectúen los pagos, y las Jefaturas Locales autorizarnos el envío de letras o reembolsos. Los particulares utilizarán exclusivamente el giro postal.

Delegación Sindical Provincial

Todos los acreedores de esta Delegación Sindical Provincial, así como de los organismos dependientes de la misma, presentarán, antes del día 5 de enero próximo, extracto de su cuenta cerrada al día 31 de diciembre de 1941, con los justificantes oportunos por suministros u otros servicios. Se entiende que todos aquellos que no cumplan ese requisito, renuncian al reconocimiento de sus créditos. La presentación de los extractos no implica su aprobación por esta Delegación.

CULTOS

La Sección de la Adoración Nocturna de esta capital, celebrará la Vigilia de Fin de Año, la noche del 31 del actual, en la Parroquia de San Nicolás, con los siguientes cultos:

Imposición de insignias y jura de Bandera por los adoradores que todavía no lo han hecho.

Misa solemne con comunión y adoración del Niño Jesús, al final del Santo Sacrificio.

La Vigilia comenzará a las diez y cuarenta y cinco minutos de la noche, y la Misa, a las doce y media.

Doctor F. COMUNION NADAL
MÉDICO DENTISTA
Calle del Generalísimo Franco, núm. 34
Guadalajara

NUEVA ALCARRIA se complace en desear a todos sus lectores, anunciantes y suscriptores, un feliz y próspero año de 1942.

Servicio Español del Magisterio

De interés para los maestros de la capital

El jefe provincial del S. E. M., en su deseo de mejorar en lo posible al Magisterio de la ciudad en lo referente al emolumento, casa-habitación, presentó un escrito al excelentísimo Ayuntamiento, solicitando fuese elevada la consignación que para este fin figuraba en los presupuestos municipales. Pero la Comisión gestora que recibió la solicitud, cesó en sus funciones sin que llegara a tomar acuerdo sobre asunto tan importante, dándose el caso de que al venir la renovación de la Corporación fuese incluido el que suscribe en la nueva relación de ediles, y que por lo mismo figura como gestor en el nuevo Ayuntamiento. Así las cosas, en la segunda sesión que se celebró, fué incluido mi escrito en el orden del día. ¡Qué lejos estaba yo de creer que había de ser el encargado de defender la petición desde los escaños del Ayuntamiento! Pero las cosas vinieron así, y quieras o no no quieras, le llegó el turno al escrito expresado, que se leyó, así como también el informe del señor interventor. Terminado este trámite y con la venia de la presidencia, me levanté a defender el beneficio solicitado con mucho mejor deseo que competencia, procurando llevar al ánimo de mis compañeros la justicia de mi petición; pero las dificultades de toda índole parecían entorpecer un tanto el camino; sin embargo tuve la suerte de tropezar con un alcalde que, entre otras muchas, tiene la virtud de hacerse cargo del asunto de las cosas, quien acogió con cariño la exposición de mis argumentos, y, a instancias suyas, se acordó que pasase a la Delegación de Presupuestos para que fuera te-

nida en cuenta en su día. Y efectivamente; al confeccionarse la ley económica municipal, el señor alcalde, con los componentes de la Delegación de Hacienda, hicieron la propuesta de que se incrementara la indemnización que por casa se venía satisfaciendo al Magisterio, en un veinte por ciento, propuesta que fué aprobada, por unanimidad, al ser discutido el Presupuesto, por el pleno de la Gestora. Y en este preciso instante hice otro ruego a mis compañeros de cabildo, consistente en que la indemnización de que hablamos quedase exenta del impuesto del 1,20 por 100 para pagos al Estado, ruego que también será atendido seguramente.

Esta es, pues, la trayectoria seguida por mi instancia desde el momento en que se depositó en las Consistoriales y el resultado de las gestiones realizadas por esta Jefatura Provincial de nuestro Servicio. A nadie y menos a los maestros, se les ocultará la importancia de lo que acaba de conseguirse, en circunstancias con las que atraviesa nuestro Municipio y otras de otro género que no he de enumerar, pero que son de todos conocidas. Ahora bien, el éxito de mis gestiones se debe a que tenemos en el Sr. Alcalde un entusiasta defensor de cuanto se relaciona con la educación y con los encargados de difundirla, y justo es también hacer constar que todos los señores que están al frente de los destinos municipales, abundan en los mismos sentimientos que su Presidente, por lo que yo, en nombre de los educadores de la ciudad, les rindo públicamente el tributo de gratitud que merecen por el afecto y simpatía que sienten por la Escuela y por el maestro.

Enhorabuena, pues, y os saluda brazo en alto, el jefe provincial del S. E. M.

Al contado se compra toda clase de fierros y metales a precios elevados en los grandes **ALMACENES DE CHATARRA M. CARRERA** Dr. Creus, 13 (junto al Cuartel de la Guardia Civil). Teléf. 162-Guadalajara

TAPICERIA de R. ARRIBAS
Construcción y restauración de toda clase de muebles de tapicería. Arcipreste de Hita, número 17

Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local

Acuerdos tomados en la Sesión del 20 de diciembre de 1941.

1.º Conceder socorro de mutualidad a D.ª María Merino, de Villacorza, por fallecimiento de su esposo.

2.º Facultar ampliamente al Sr. Presidente para cumplimentar el cuestionario del Sr. Fiscal de la Causa General, remitido por el Excelentísimo Sr. Gobernador Civil.

3.º Aprobar la colegiación de José María Ramiro, como aspirante de la tercera categoría de Secretarios.

4.º Conceder como suplemento del socorro que tienen concedido por mutualidad, 150 pesetas (con lo que quedan totalizados), a cada uno de los perceptores de colegiados asesinados o fallecidos por martirio por la dominación roja, que ya constan en acuerdo anterior, ya sea de fondos de la Mutualidad o del Colegio.

Asimismo totalizar en 850 pesetas los demás socorros concedidos de aquellos que han percibido a razón de 500.

Dirigirse al Colegio Nacional de Secretarios, para su gestión justificada de los aspirantes a ingreso en la tercera categoría del Cuerpo, para que sean comprendidos en Escalafón los colegiados que reúnan las condiciones legales.

5.º Que la Presidencia solicite, del Sr. Jefe del Instituto de Reconstrucción Nacional, el pago de premio concedido a los Alcaldes, Depositarios y Secretarios de Ayuntamiento, por sus trabajos en formación de documentación, Prestación Personal a favor del Estado, recaudación de cuotas, ingreso y cuantos servicios han cumplimentado a este particular.

6.º Que se interese de esta Delegación de Hacienda el abono del premio de Formación de Matrícula Industrial y Patente Nacional de los años 33, 34, 35, 36 y 39, que no ha sido abonado.

7.º Conceder una paga extraordinaria del mes actual, con motivo de Navidad, al Oficial del Colegio.

8.º Instalar un teléfono para el servicio del Colegio, cuando esta oficina lo esté en nuevo local.

9.º Agradecer al Excmo. Sr. Gobernador Civil su disposición sobre suministro de abastecimiento a los funcionarios, publicada en el «Boletín Oficial» núm. 279 del 21 de noviembre último, y al Sr. Jefe Provincial de Estadística, por la atención dispensada a los Secretarios para cumplir los servicios con dicho organismo, dándose cuenta del cúmulo de trabajo que pesa sobre estos funcionarios en los Ayuntamientos.

Enterados de la contabilidad y administración de los fondos que le están encomendados, la hallaron conformes.

Guadalajara, 20 de diciembre de 1941.-El Secretario, Juan de Mingo.

Doctor. E. Mestre Dávalos
DEL INSTITUTO RUBIO

Oculista CONSULTA
Martes y Sábados, de 11 a 1 y de 3 a 5
Plaza de D. Pedro, núm. 1 • Guadalajara

Se vende una cerda y tres CERDITOS de ocho semanas. Razón, Alvarfáñez, 4. Guadalajara.

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Delegación provincial de Guadalajara

PRESTAMOS DE NUPCIALIDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de 22 de Febrero de 1941 y en las Ordenes Ministeriales de 7 de Marzo y 11 de Octubre del mismo año, la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca Concurso para la concesión de Préstamos de Nupcialidad entre trabajadores en la provincia de Guadalajara que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de Febrero de 1942, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Los préstamos que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes serán:

Diez de 2.500 pesetas para solicitantes varones afiliados al Régimen de Subsidios Familiares.

Siete de 5.000 pesetas para solicitantes mujeres que se comprometan a renunciar a su ocupación laboral y a no tener otra igual o análoga en tanto que el esposo no se halle en situación de paro forzoso o incapacitado para el trabajo.

2.ª Los requisitos que se exigen para tomar parte en este Concurso son los siguientes:

a) Que ambos contrayentes sean solteros.

b) Que a la fecha de celebración de matrimonio tengan menos de 30 años de edad los varones, y de 25 las mujeres.

¿Si piensa hacer plantaciones de árboles frutales?

Haga sus pedidos al representante en esta Plaza, de los más selectos y acreditados viveros de Aragón, en

Plaza de Santa María, n.º 12
GUADALAJARA

Dr. Blasco Zabay

Consulta diaria de ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS de 9 a 12 y de 3 a 5.

Plaza de los Caídos, 7. principal

Chevrolet vendo, 5.000 pts.

verdadera ganga. Toda prueba. Cinco ruedas casi nuevas.

TOMAS CAMARILLO
GUADALAJARA

¡PROPIETARIOS!

Vivero de plantas de árboles frutales, rosales y de viña de las mejores clases de Aragón, en la carretera de Cabanillas, frente a Pizarrita.

Para pedidos: Miguel Villalba.—Ingeniero Mariño, 5, pral.—Guadalajara.

Vendo cerdos de recría,

buena raza, baratos.—Sánchez Campo. Antigua, núm 1, pral. Guadalajara

VENDO CASA con Tahona, grandes locales. Para tratar, calle de Jáudenes, 68 - Guadalajara.

Si se trata de solicitante varón que ostente el carácter de ex combatiente, la edad máxima para concursar será de 40 años.

c) Que el ingreso total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 10.000 pesetas anuales.

d) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.

3.ª Las instancias se extenderán en los modelos impresos que facilitarán las Oficinas de Subsidios Familiares y las G. N. S. Locales, y deberán presentarse en la Delegación Provincial de la Caja Nacional, sita en la calle de Miguel Fluiters, número 30, hasta el día 31 de Diciembre corriente, antes de las 13 horas.

4.ª En igualdad de circunstancias, tendrán preferencia para obtener los préstamos:

a) Los que ostenten el carácter de ex combatientes en nuestra guerra de Liberación.

b) Las mujeres cuyo puesto de trabajo pueda ser ocupado por varones.

c) Quienes tengan a su cargo padres sexagenarios.

d) Los que amparen en su hogar a hermanos menores de edad o familiares hasta segundo grado que se hallen incapacitados para el trabajo

e) Los que perciban menor salario.

5.ª Estos préstamos no devengarán interés y su amortización se hará mediante entregas mensuales a la Caja Nacional de 25 ó 50 pesetas, según la cuantía del préstamo concedido. Los préstamos disfrutarán de una bonificación del 25 por 100 del salario pendiente por cada hijo nacido dentro del matrimonio, siempre que continúen vivos los anteriores.

6.ª El importe del préstamo deberá destinarse por los prestatarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Guadalajara, 2 de diciembre de 1941.—El Delegado Provincial.

CASA BOROBIÁ

Siempre deseoso de corresponder a su numerosa clientela, ha realizado grandes compras a las fábricas de calzados más importantes mallorquinas, para que nunca carezca el selecto público que por ella desfila y pueda adquirir las novedades más elegantes y delicadas que en el CALZADO existe.

Equipos militares, correajes, tubos y botas altas a medida: **SECCION de PERFUMERIA**
Exposición permanente en sus escaparates.
Miguel Fluiters, 23. Tel. 254

Casa DANIEL

(ANTES BAR GAMO)

COMIDAS

CAFÉS

y LICORES

M. Fluiters, 24 - Teléf. 76

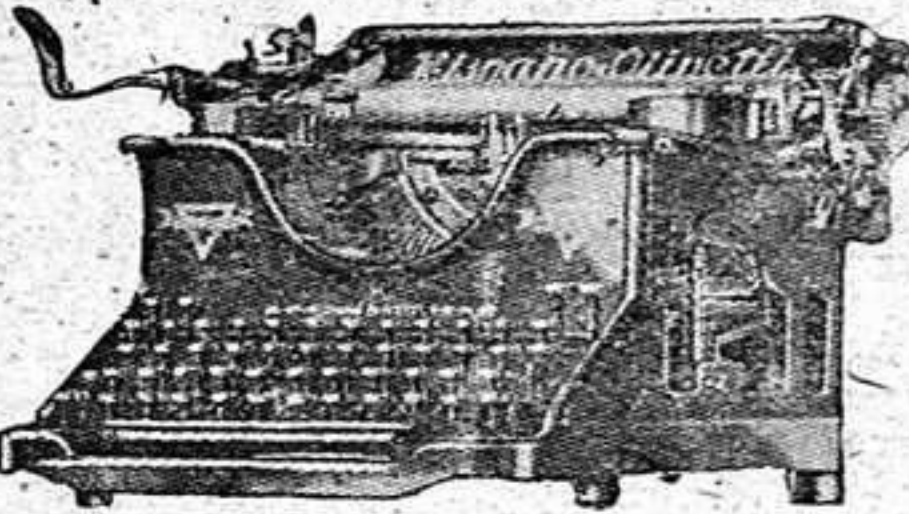
MADERAS Julio L. Cordavias

Surtidas - Buenas - Baratas

Francisco Aritio, 6 (Frente al Molino del Puente) GUADALAJARA

EL MULTI-MECANOGRAFICO

TALLER de Reparación y Reconstrucción de Máquinas de Escribir y Calcular



Abonos de conservación y limpieza **ESPECIALISTA**

Underwood - Royal - Continental

HISPANO-OLIVETTI

Plaza de González Hierro, 7 • GUADALAJARA

Su matanza quedará asegurada empleando el

PIMENTON CHORICERO PURO

GARANTIZADO, que tiene la

Casa Valentín

GENERALÍSIMO, 18. - GUADALAJARA

El Excmo. Ayuntamiento celebró sesión ordinaria el día 15 de los corrientes

Con la concurrencia de los señores Vega, Sobrino, Moreno, Sanz, del Río, Hernando, Camarillo, Corrales, Suárez y González, bajo la presidencia del Alcalde don Enrique Fluiters, y con asistencia de los señores Interventor y Secretario de la Corporación, celebró esta sesión ordinaria el día expresado, resolviendo los asuntos siguientes:

Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria anterior.

Designar al propietario ganadero don Agripino Regidor Gordo, para que forme parte como Vocal, con tal carácter, de la Junta Pericial de esta capital.

Hacer constar en acta la gratitud de la Corporación al Excmo. señor Gobernador Civil de Palencia, don José María Sentís, por su delicada y estimable atención al renovar su condolencia y participación en el sentimiento de esta ciudad y familiares de los gloriosos caídos en la trágica fecha del día de diciembre de 1936, y que se le testimonie así de oficio.

El enterado de una comunicación del Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, electo para la Sede Arzobispal de Toledo, Primada de España, correspondiendo a la felicitación que le fué cursada, con envío de una especial Bendición para este Ayuntamiento.

Adherirse en espíritu a la simpática iniciativa de la Agrupación Coral Valenciana, encaminada a la erección de un Monumento al Maestro Serrano, y con gran sentimiento no contribuir económicamente por las actuales circunstancias.

Resolver en firme, acordando las condiciones definitivas, sobre el nombramiento de agente ejecutivo a favor del señor Guirado, que deberá empezar su actuación en 1. de enero próximo.

Desestimar reclamación contra el Arbitrio de Alcantarillado, interpuesta por el Sr. Granizo.

Desestimar igualmente, otras reclamaciones contra los Arbitrios por no revoco de fachadas, inquilinato y muestras al exterior, interpuestas respectivamente por la señora Medranda y señores Santamaría y Luis Rojo.

Acceder a la rescisión del contrato de arrendamiento del lavadero de Santa Ana, en fines del corriente mes, con obligación para los herederos del que era arrendatario, Evaristo Arenal, de efectuar el pago de los recibos que puedan resultar pendientes.

Aprobar una relación de facturas de gastos municipales, por un valor total de 2.582'42 pesetas.

Autorizar en las condiciones establecidas al Sr. Díaz Cortés, para hacer una toma de agua de la red general con destino a la casa número 46 de la Plaza del Capitán Boixareu.

Desestimar reclamación contra liquidación por consumo de agua, formulada por el Sr. Boixareu Juñent, con referencia a la que le fué practicada el año 1935, por el de la casa número 23 de la calle Dr. Benito Hernando.

Conceder licencia para ejecutar obras en la casa número 20 de la calle Teniente Figueroa, a su propietario y peticionario, Sr. Chaves.

Aprobar un acta de alineación referida a la casa número 3 (hoy solar de la calle Arcipreste de Hita, propiedad de la señora Medranda.

Conceder a perpetuidad una sepultura de tercera clase en el Cementerio de esta ciudad, al peticionario señor Pérez Soriano, previo pago del precio establecido.

Resolver el expediente de pensión a la viuda e hijos del que fué obrero del servicio de Limpieza, León Merencio, reconociéndola los derechos que la asisten en Régimen Obligatorio de Subsidio Familiar, y que se le abonen íntegros los haberes del mes de octubre en que falleció el causante, además de 250 pesetas para gastos piadosos de entierro y funeral.

Resolver el expediente de jubilación forzosa, instado por el ex funcionario municipal, hoy en prisión, José González Calvo, reconociendo a su esposa e hijos los derechos pasivos que determina la ley de 28 de junio de 1940, sin perjuicio de los personales que le asistan con anterioridad a su condena y con posterioridad a su extinción.

Aprobar propuesta de la Delegación del Servicio de Limpieza, informada favorablemente por la de Personal, sobre reorganización del Cuerpo de Policía Urbana, a base de hacer más eficientes sus servicios con el restablecimiento efectivo de su plantilla, cubriendo interinamente las vacantes que de hecho causan los titulares que con carácter de permanencia cubren otros servicios en comisión.

Aprobar propuesta de la Alcaldía ofreciendo al Instituto Nacional de Previsión toda clase de facilidades para que construya en esta capital Edificio propio, con destino a su Delegación provincial, brindándole como terrenos adecuados para solar, determinada parcela del Paseo del Dr. Fernández Iparraguirre, que podrían adquirir al precio de cinco pesetas pie cuadrado.

Poner a disposición del Excmo. señor Gobernador Civil los tres altavoces existentes en los Almacenes municipales, como pertenecientes a la emisora que desde dicho Centro funcionó durante la funesta dominación roja y entender son de la propiedad del repetido Gobierno; y que se notifique así al Delegado provincial del Frente de Juventudes,

Ayuntamiento de Guadalajara

Después de los reiterados anuncios publicados por esta Alcaldía, sobre el pago de recibos pendientes en este Ayuntamiento, me dirijo una vez más a todos los contribuyentes para advertirles que por terminar el ejercicio económico el día 31 del presente mes de Diciembre, deben abonar todos sus descubiertos hasta ese día inclusive, pues transcurrido éste, no será posible sustraer recibo alguno de la Agencia Ejecutiva, a la cual se entregarán el día 1 de enero próximo, pues si bien este procedimiento pugna contra nuestra manera de ser, todos reconoceréis que si los contribuyentes no satisfacen sus recibos, la Hacienda municipal no podría desenvolverse, y la vida de esta Corporación sería imposible.

Para evitar ambos extremos, espero acudáis todos a la Recaudación municipal en el plazo señalado, evitándome así—con buena voluntad y un pequeño esfuerzo—el doloroso trance de tener que firmar los apremios correspondientes.

Guadalajara, 26 de diciembre de 1941.—El Alcalde Presidente, Enrique Fluiters.

EMPRESARIO! En la declaración mensual de subsidiados que has de formular al Régimen Nacional de Subsidios Familiares, consigna el número de la Declaración de Familia correspondiente a cada trabajador subsidiado.

como resolución a la petición de uno de ellos que tiene formulada.

Dejar sobre la mesa para mejor estudio, determinada permuta de terreno que se solicita por la Jefatura provincial de Educación y Descanso, con destino a la construcción de un Campo de Deportes.

Aprobar propuesta de la Alcaldía, ofreciendo a la Dirección General de Sanidad e Instituto Provincial de Higiene, toda clase de facilidades para la construcción en esta capital de una Estación de despiojamiento y cámara de desinfección, permanentes, que gozaría de exención de pago de toda clase de impuesto municipales y de suministro gratuito de agua.

Ofrecer a la Dirección General de la Guardia Civil, a propuesta de la Alcaldía, toda clase de facilidades para la construcción de una Casa-Cuartel en esta ciudad con destino a la fuerza que realiza los servicios antes a cargo de los Carabineros, incluso solar, en los terrenos de la calle de Ramón y Cajal, pertenecientes a la huerta del Grupo del Cardenal Mendoza.

Solicitar del Ministerio de Educación Nacional, también a propuesta de la Alcaldía, la reapertura del expediente iniciado con antelación al Glorioso Movimiento Nacional, para la construcción por el Estado de un Grupo Escolar en la calle de Madrid, para el que ya se tiene hecho el ofrecimiento de solar.

Aprobar propuesta de la Alcaldía, haciendo cesión a la Excmo. Diputación provincial y C. N. S., autorizada por el Instituto Nacional de la Vivienda, de todos los derechos, prerrogativas, acciones y obligaciones que asistan a este Ayuntamiento en orden a la construcción de dos Grupos de Viviendas protegidas, para obreros rurales e industriales, respectivamente, que correrán a cargo de dichas Corporaciones, reservándose el Ayuntamiento la construcción de otro Grupo para Funcionarios.

DE LA DIVISION AZUL

Carta de un voluntario

En campaña. Al final de un día de gloria.

Queridísimos todos: Mis manos sucias todavía del barro y llenas de nieve, quieren, por medio de mi imprescindible lapicero, contaros algo muy grande.

Habíamos tomado el pueblo el día anterior por medio día y no pudimos seguir avanzando, ya que aquí la noche cerrada es a las cuatro de la tarde. Nuestra posición era una cuña directa, que se metía en el corazón del campo enemigo.

Por la noche sufrimos un bombardeo continuo de toda clase de armas, que no cesó hasta las ocho de la mañana del siguiente día, hora en que los «Russkiss, en número infinitamente mayor, se lanzaron al asalto sobre nuestras posiciones de ambos flancos. Por el que venían más y estaban más cerca era por el derecho, en el cual estaba yo. (Por cierto durmiendo tranquilamente). Valero, que estaba de servicio, fué el que me avisó, y junto con otros cuatro camaradas, todos cadetes de O. J., nos lanzamos hacia ellos, que ya venían a cien metros de nuestra casa. Nos cupo el honor de ser los primeros en cortar aquel rasgo de los «caquis». Mi pistola ametralladora funcionaba como nunca; Valero tiraba con dos fusiles, alternando; las bombas de mano estaban prestas; dos minutos después empecé un fusil ametrallador, que dió fin con los que por nuestro sector quedaban; a los cinco de empezar el «fregao», toda nuestra compañía, «la que pita», estaba en línea.

El combate arreciaba por la izquierda nuestra; yo salí de trinchera para enlazar con el capitán y traer munición, que nos quedaba poca. Volví a los pocos instantes, después de comunicar la novedad al capitán, con una caja de bombas y otra de cartuchos. Desde el bosque rojo me tiraban a placer, pero yo, corriendo por la nieve, llegué junto a un camarada que no cesaba de gritar: ¡Arriba España!

La sección del teniente X, que es la de mi izquierda, no cesa de cantar el «Cara al sol», a la vez que deshace el grueso de uno de los batallones atacantes; nosotros, por nuestra parte, tenemos a raya al ala derecha. Con el teniente X está un camarada, que es uno de los promotores del célebre grito: «Date el bote, Caradura». Los «Russkiss» han llegado a cincuenta metros y la corneta lanza las consignas de «Arriba, escuadras, a vencer, que en España empieza a amanecer» y

«Legionarios, a luchar...» Como encendidos por el rayo, siempre la fe en Dios, y a la par que suenan himnos, gritos y consignas patrióticas, se oye el «date el bote», y toda la compañía sale a la bayoneta... Ellos tiran bombas de mano y empiezan a chaquetear...

La persecución es algo tremenda e inenarrable. A mi izquierda he visto a uno que le han hecho migas el fusil, y aun sin bombas de mano ni nada, corre por la nieve hacia ellos. Me produce la impresión de que éste quiere jugar con bolas de nieve...

Todo ha terminado; la nieve de inmaculada belleza está sembrada de cadáveres rusos por centenares. De todas partes, llamadas telefónicas y radios; felicitaciones para el batallón y en especial para la compañía.

Por la noche nos han dicho que hemos sido propuestos para la Cruz de Hierro. ¡Casi nada!

ANTONIO ARAGONÉS.

Rusia, noviembre 1941.

KATIUSKAS!

Arreglo toda clase de artículos de goma. Especialidad en arreglo de KATIUSKAS

Angel de la Cruz

Plaza de Dábalos, 1 (Almacén de gomas) GUADALAJARA

†

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señorita

Carmen de María y Vallejo

Que falleció en Guadalajara el día 20 de Diciembre de 1941 a los 38 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus hermanos José, Alfredo, Rosa, Ricardo y Mercedes; hermana política Trinidad Carrasco; tíos, sobrinos y demás familia:

Ruegan a V. una oración por su alma.

Las misas que se celebren el 29 del actual, a las siete y media, en la Iglesia del Carmen; a las ocho, en la Capilla del Asilo de Ancianos, de esta capital, y a las diez y diez y media, en la Iglesia de Ntra. Sra. del Rosario (calle de Torrijos), en Madrid, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Palomares

saluda cordialmente a su distinguida clientela haciendo votos por su felicidad de Pascuas, deseándoles muchas prosperidades en el próximo año 1942.

PLUS ULTRA

Compañía Anónima de Seguros Generales

AGENCIA GENERAL DE GUADALAJARA

Torres, 2 - Teléfono 119

Desean a todos sus asegurados un feliz año nuevo.

Una interesante visita al laboratorio pedagógico anejo a la Normal del Magisterio

Qué es y qué será el Grupo Escolar "Rufino Blanco Sánchez", de Guadalajara

Cuando estaban despobladas las bellas escuelas que se extienden a lo largo del paseo del Dr. Fernández Iparaguire, vulgarmente conocido por la Avenida de las Cruces—de que hablara recientemente la pluma galana y orientadora de este que puede considerarse oficiosamente hijo adoptivo de Guadalajara, don Enrique Nin—, y aún no había comenzado a revolotear por sus proximidades la bulliciosa grey juvenil, las solícitas atenciones y amabilidades de la directora que rige la parte femenina de aquesta colmena docente, doña Inés Crespo, nos pusieron al corriente del pasado, de la actualidad y del mañana, del Centro de que hablamos, acompañándonos por todas sus estancias con fervor de guía amable y delicado, deliciosamente espiritual, para quien el edificio es algo entrañablemente suyo, por haber constituido parte de su vida, tantos años consagrada a la enseñanza, entre las mismas paredes y sobre los mismos suelos.

Este soberbio edificio muestra su fachada salpicada de innumerables cicatrices, tortura de que fué víctima en los pasados años de guerra. Los saetazos de Marte derribaron techos y tabiques. Y lo demás, lo hizo el odio y la barbarie: trasiego de mobiliario, inutilización de material escolar, destrozo de puertas y ventanas...

Tuvo rango y solera este Grupo Escolar de Guadalajara. Su característica de ser la Escuela de prácticas, donde habían de arrojar sus primeras semillas de educadores los futuros maestros de nuestra provincia, le instituyó de una ejemplaridad, propia de toda obra que ha de servir de patrón ideal, de espejo y modelo. Nada que fuera necesario faltaba en ella, y de este modo los normalistas penetrábase de cuanto debe ser en el terreno experimental una escuela bien desempeñada, conforme a los más exigentes requisitos de la técnica y orientación moderna. Y al mismo tiempo que rendía un beneficio a la enseñanza profesional, como humano laboratorio de docentes experimentaciones, servía de beneficioso influjo en la vida de la población, pues contribuía al esplendor educativo de sus habitantes, cumpliendo el cometido docente más simple: ser, desde escuela de primeras letras, hasta el último grado, un centro completo de primera enseñanza.

Día a día, los organismos oficiales, a los que gana en rivalidad de atenciones y desvelos la Diputación Provincial, van aportando su esfuerzo y su calor para que la Normal arri-

cense tenga debidamente acondicionada su Escuela aneja. Para ello, el mencionado Centro, se desvive, destinando bastantes pesetas para la total reparación de este edificio. Asimismo, la Dirección General de Regiones Devastadas, merece toda suerte de plácemes y elogios, ya que—según nos ha informado la señora Crespo—ha dado su promesa de que se harán enseguida cuantas obras arquitectónicas de reparación requieran estas escuelas... Para todos, absolutamente para todos cuantos han sentido la honda preocupación de este Grupo Escolar—ayer, hoy y mañana—, doña Inés Crespo nos ha expresado con su más fervido agradecimiento, la realidad manifiesta de su reconocimiento. Y una gran cantidad de nombres—maestros, maestras, políticos, prelados, publicistas, etcétera—han desfilado por su garganta, y han muerto en la escasez de mi retentiva mental. (¡Dios mío, Dios mío, cuanta falta de memoria!).

Es de ver con qué sano contento las criaturitas llevan sillas de sus mismas casas para suplir la escasez de éstas; es de ver qué aire más alegre tienen, todas las aulas con sus tiestos de plantas y sus trabajos de

Frente de Juventudes

Concurso de Nacimientos

Ponemos en conocimiento de todos aquellos hogares en donde se hayan instalado Nacimientos, procuren comunicarlo a la Delegación Provincial de F. de J., si es que tienen interés de que sean visitados por nuestro Jurado, para incluirlos en nuestro Concurso, significándoles que la visita se verificará el próximo lunes, día 29, de once a una y media o de diez y seis a diez y ocho horas.

Organizado por esta Regiduría Provincial, va a celebrarse un Concurso de Villancicos, al que han sido invitadas todas las escuelas de la población para tomar parte en él. El fallo será público y tendrá lugar el próximo día 2 de enero en el salón biblioteca de la Escuela Normal de Maestros.

SECCION FEMENINA

Habiendo quedado instalado el Nacimiento en nuestra Regiduría Provincial, Ingeniero Mariño, 48, se pone en conocimiento general que las horas de visita son las siguientes: Mañanas, de doce a una y media; tardes, de cinco a ocho. Días festivos, estará abierto todo el día. Por las tardes, a las seis, nuestras Flechas interpretarán villancicos.

Próximo a celebrarse un curso de instructoras de Frente de Juventudes, se pone en conocimiento de todas las camaradas que deseen tomar parte en él, para que acudan a matricularse en nuestra Regiduría Provincial, de doce a una y media de la mañana, en donde podrán informarse de las condiciones precisas para tomar parte en él.

Haciendo Religión

EN PROSA Y EN VERSO

XLVI

Por Valeriano A. Flores-Estrada

¡SOLO DIOS BASTA!

La verdad es que muchas veces no conocemos nuestros pensamientos hasta que otra persona viene a definirnoslo.

¡Cuántos que sentían saciados sus deseos con solo Dios y que vivieron antes de Santa Teresa, no acertaron a confortarse con esta divina fórmula! «¡Solo Dios basta!»

En cambio, los que a la Santa hemos seguido en el tiempo, la aplicamos a cada instante; sobre todo en aquellos días de tribulación en que las olas del dolor parecen querer anegarnos.

En esos momentos es cuando se siente más la necesidad de Dios, porque es cuando más sentimos el dolor con Dios y hasta el dolor por Dios.

Por eso, pensando en esa sentencia de la Deífica Doctora, he dicho al atravesar las distintas fases de mi vida, seguro de que

¡SOLO DIOS BASTA!

*En la vida expiatoria del trabajo
que el pecado causó
y que es ley para todos aquí abajo,
me basta solo Dios.*

*En la que unión sostiene misteriosa
do una alma rige a dos,
y subsiste insoluble hasta la fosa,
me basta solo Dios.*

*Y más aún, en esa vida pia
que va de Cristo en pos
y al espíritu eleva y extasia,
me basta solo Dios.*

La casa

CASA CENTRAL:
M. Fluiter, 22
Sucursal: Topete, 1

Fredy

a sus
clientes
y público
en general les felicita
las Pascuas y les desea
un feliz Año Nuevo.

costura y ganchillo hechos por las mismas niñas...

Seguramente, cuando se dé oficialmente el nombre del ilustre pedagogo don Rufino Blanco Sánchez a este Grupo Escolar, cuyo acto habrá de revestir gran brillantez, tenga igualmente lugar la inauguración de la cantina escolar, para cuya instalación existe ya presupuesto. Una cantina como la que tuviera hace años, y donde comían ciento sesenta niños. Magnífico renacimiento de hermosas instituciones con las que la Patria engrandecerá sus fines haciendo hermosos sus medios.

—Sí, sí—se exaltaba emocionada doña Inés Crespo—, diga usted que esperamos con gran alegría ese día. Y que cuanto poco soy y valgo, lo pongo en servicio de tan noble causa. Y las palabras finales de esta admirable mujer—tan humana y tan maestra—me emocionaron de modo tal, que me impidieron meditar: Que se logren sus ideales y que Guadalajara reciba tan merecidos frutos.

José ALTABELLA.

Regalos para REYES

Casa SAN BERNARDINO
G. Franco, 8 - Teléfono núm. 2

Cemento
Valderrivas
Ferretería
TABERNE
GUADALAJARA

COMPRO RUSTICA

Un millón.-Otra, medio.-Otra, 300.000
Vendo urbanas, Madrid 6% libre.

PALACIOS

Agente oficial matriculado para contratación de fincas.
Gran Vía, 27 - Teléfono 27411 - Apartado 1025

BAZAR DEHESA

VENDE
Radio gramola Philips
PARA SALON DE BAILE
Miguel Fluiter, 15

¡Abajo las preocupaciones!

Señoras, Amas de casa, desde hoy tienen resuelto el conflicto constante de la falta de LOZA y CRISTAL.

A precios muy económicos tendrán porrones, vasos de agua, vino y jerez; jarros de cristal, saleros, azucareros, platos, fuentes, fruteros, tarros sal y harina, tinajas amarillas para miel, escurrideras, lebrillos, barreños, orinales, tazones, jarros relieve y lisos de loza, tazas café, jicaras, hueveras, perejileras, pisteros y juguetes variados de loza.

Todos estos artículos se facilitan solamente a cambio de trapos, que se pagan a precios muy elevados en los

Grandes Almacenes M. Carrera

Calle del Doctor Creus, 13 (Junto al Cuartel de la Guardia Civil).
TELEFONO 162 - GUADALAJARA

GONZALEZ

SASTRE DE MILITAR Y PAISANO
Confeción esmeradísima.
Precios módicos.
SAN GIL, 10 (Frente al Instituto).

SE VENDE

leña serrada para cocinas, estufas, calefacciones, etc.
Vda. de GREGORIO SANZ
RONDA DE SAN ANTONIO, n.º 1
(Junto al Matadero)

Espectáculos

Teatro Liceo

El sábado, domingo y lunes, se proyectará la bonita película española «Mari Juana», por Amparito Rivelle Ladrón de Guevara.

Para el día primero de año, esta empresa, sin reparar en gastos, ha contratado la mejor Compañía de Zarzuela de España: Maruja Vallojera, Selica Pérez Carpio y el tenor Leoz. Esta Compañía, que ha actuado en el Teatro Calderón, de Madrid, Fontalba y Alcazar, ha alcanzado grandiosos éxitos.

Pondrán en escena la bonita zarzuela «Maravillas», que fué estrenada por ellos en el Teatro Fontalba.

Cinema Ateneo

El domingo, a las cuatro, gran sección infantil, estrenando el formidable caballista, titulado «A mí los valientes».

A las cinco y media, siete y media y diez, «La Hermana San Sulpicio» y los noticieros Luce y Fox, estrenando este último dos días antes que en Madrid.

El día primero de año, la grandiosa película «La Portera de la Fábrica».

Juan A. Matesanz

Maderas de todas clases para construcción. — Carpintería y Carruajes.
Pinas y estacas catalanas.

Calle de la Mina, 54. Guadalajara

Imp. del Suc. de H. de Pablo—Guadalajara

HOTEL ESPAÑA

Antes PALACE-HOTEL

RESTAURANTE DE PRIMER ORDEN - CAFÉ - BAR
CERVECERIA - LICORES
Y APERITIVOS DE LAS MEJORES MARCAS

PRUEBE EL EXQUISITO CAFÉ EXPRESS DE ESTA CASA

ALMACEN DE

DROGAS Y PERFUMERIA

Ventas al por Mayor y Menor
(Casa Fundada en 1907)

Agustín García Manzano

Plaza de José Antonio, 14

Calles de Miguel Fluiter, 2
y San Gil, 5.

Teléfono número 64

GUADALAJARA